

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000025

EXTRACTO

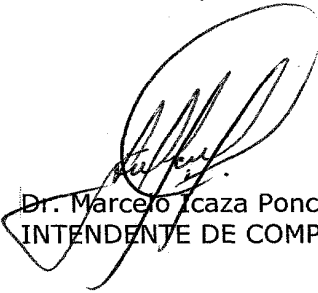
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.

Se comunica al público que CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 915.330,00; fijó nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 2 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005235 de 10 de diciembre de 2008.

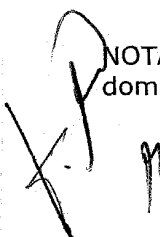
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital autorizado de la compañía es de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 2.000.000,00) monto hasta el cual la Junta General podrá resolver la suscripción y emisión de acciones.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.746.540,00) dividido en ciento setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro (174.654) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una.-"

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de diciembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 87608
Tr. 01.1.08.001541

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.